



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL

Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6
Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA - GOBIERNO ESCOLAR ACTA DE ELECCIÓN PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTIL

Acta No. 001

REFERENCIA Elecciones Personería y Contraloría Estudiantil 2023 – 2024
FECHA Marzo 27 de 2023
LUGAR Sede Principal Institución Educativa San Pedro Apóstol

En atención a las competencias que la ley otorga a las Instituciones Educativas para la elección del personero estudiantil, Decreto 1075 en su Artículo 2.3.3.1.5.11. y la Contraloría Estudiantil (Ordenanza N° 011 de 2012 y la Resolución 1084 del 8 de marzo de 2013 emitida por la SED en su Artículo 1, resuelve adoptar la figura de la Contraloría Escolar, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del fondo de servicios educativos en los Establecimiento Educativos oficiales del Departamento Norte de Santander, se constituye el Comité Electoral integrado por los Docentes: Franklin Ramiro Aparicio Romero, Ana Ilse Patiño Corredor, Sandra Milena Yáñez Jiménez, Sofía del Pilar Ortiz Serrano, Carolina Sepúlveda Pineda, Bertilde Remolina Ortíz, con la coordinación y acompañamiento de las Directivas de la Institución y como autoridad estudiantil – la representante de los estudiantes **María Teresa Maldonado Berbesi** elegida por el consejo estudiantil.

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente, el Comité Electoral se ha encargado de establecer el calendario electoral y las demás actividades para realizar este proceso de participación democrática.

Durante los días comprendidos entre el 6 de febrero al 13 de febrero del año en curso, se realizaron las convocatorias para la inscripción de los estudiantes interesados en postularse como candidatos para estos dos estamentos del gobierno escolar, contando con la participación de dos (2) estudiantes de grado undécimo a la personería estudiantil y dos (2) estudiantes de grado décimo a la contraloría estudiantil de las Sedes principal y los Corazones, se solicitó a los estudiantes sus hojas de vida para validar ante el comité electoral el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación a estos cargos de acuerdo a los acordados en el Manual de Convivencia Escolar y seguidamente se realizó el proceso de inscripción ante el comité electoral de acuerdo a lo programado en el calendario electoral.

Los estudiantes postulados como candidatos a la Personería y Contraloría Estudiantil hicieron entrega de sus planes de Gobierno y trabajo respectivamente al Comité Electoral, se realizó un encuentro para seleccionar el número y color en el tarjetón electoral, quedando la asignación a los diferentes cargos como se relaciona a continuación:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APOSTOL

Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6
Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA - GOBIERNO ESCOLAR ACTA DE ELECCIÓN PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTEL

PERSONERIA ESTUDIANTEL	N° TARJETON	COLOR
JADY YARIANY ORTÍZ CÁRDENAS	01	Azul
JAIDER RIVERA BOCANEGRA	02	Rojo
CONTRALORIA ESTUDIANTEL		
DILEIDY OSORIO ORTÍZ	10	Morado
LUZ YARIMA RODRÍGUEZ ROJAS	11	Verde

Además, en el encuentro realizado con los Candidatos y el Comité de Democracia, se da a conocer la normatividad vigente en relación al gobierno escolar, resaltando la importancia de liderar este proceso en el reconocimiento de sus funciones, la responsabilidad que deben asumir una vez haya sido elegidos para estos cargos, y además se les orientar en el proceso de la campaña electoral a desarrollarse a partir del 22 de febrero hasta el 10 de marzo del presente año.

Se da apertura a la campaña electoral a través de la divulgación de videos y mensajes realizados por los Candidatos, los cuales fueron compartidos por solicitud de los mismos en los diferentes grupos de WhatsApp creados con Estudiantes y Padres de Familia de todas las Sedes Educativas, así como en el Facebook Institucional, además se hizo un recorrido con los candidatos a algunas de las Sedes Educativas de más fácil acceso, por otra parte, se hizo llegar vía correo electrónico a todos los Docentes el material de la campaña electoral como: Planes de gobierno y de trabajo, de los Candidatos a Personería y Contraloría respectivamente, carteleras, volantes, entre otros, con el fin de promover el ejercicio democrático en cada una de las Sedes.

De igual forma se hizo llegar a los Docentes el modelo del tarjetón físico y un video tutorial para indicar a los estudiantes como ejercer su derecho al voto con el fin de garantizar este ejercicio democrático a todos los Estudiantes de la Institución.

Con el apoyo del comité electoral se diseñó un taller de formación en valores democráticos para desarrollar con todos los estudiantes de la institución, fortalecer la participación ciudadana y el respeto por las diferencias.

El proceso de elección de los representantes a Personería y Contraloría estudiantil se realizó mediante voto con tarjetón en todas las Sedes educativas adscritas a la Institución.

Se concertó con el comité de democracia realizar las elecciones el día 23 de marzo de 2023 y se establecieron un total de 24 mesas de votación ubicadas las diferentes Sedes Educativas de acuerdo a lo acordado con los Docentes, a las cuales se les hizo llegar el

.....

Municipio Villa Caro, Norte de Santander. Vereda la Cueva - Telf: 3134315405 - 3133503689

e-mail: ie_sanpedraapostol@sedhortedesantander.gov.co - Página Institucional - www.iespavillacaro.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL
Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6
Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA - GOBIERNO ESCOLAR
ACTA DE ELECCIÓN PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTIL

material necesario para realizar este ejercicio democrático, cada una de estas mesas de votación fueron vigiladas por los testigos electorales, se nombraron los jurados de votación de cada una de las mesas dando participación a los estudiantes, Docentes y Padres de familia.

El día jueves 23 de marzo de 2023 siendo las 8:00 a.m. se realiza el proceso de apertura para la jornada electoral de Personería y Contraloría Estudiantil 2023 en todas las Sedes Educativas de la Institución, con la entonación de los Himno Nacional e Institucional. Con el propósito de hacer extensiva la participación de todos los Estudiantes y demás Comunidad Educativa se les invito a las diferentes sedes a vincularse a esta fiesta democrática.

Siendo las 12:00 m, se dio por terminada esta jornada electoral en todas las Sedes Educativas y se cierran las votaciones. Los resultados de esta contienda electoral se reportan en las horas de la tarde después de contar con la información de este proceso por parte de todas las Sedes y para lo cual se contó con un total quinientos ochenta y tres (583) sufragantes, seguidamente se procede a diligenciar la documentación correspondiente y reportar a la comunidad educativa los resultados de las votaciones y las novedades presentadas.

En relación a este proceso electoral se evidencia en los resultados de las votaciones a Personería Estudiantil que el Candidato No. 02 en el tarjetón **JAIDER RIVERA BOCANEGRA**, fue quien obtuvo la mayor votación, seguidamente se realiza la revisión de los resultados de la votación a la Contraloría Estudiantil, donde se verifica que la Candidata No.10 en el tarjetón **DILEIDY OSORIO ORTÍZ** obtiene la mayor votación. A continuación, se describen los resultados de este proceso de elección:

PERSONERÍA ESTUDIANTIL	N°	N° VOTOS
JADY YARIANY ORTÍZ CÁRDENAS	01	215
JAIDER RIVERA BOCANEGRA	02	240
VOTOS EN BLANCO		67
VOTOS NULOS		22
TARJETAS NO MARCADAS		39
TOTAL VOTOS		583

CONTRALORÍA ESTUDIANTIL	N°	N° VOTOS
-------------------------	----	----------

.....
Municipio Villa Caro, Norte de Santander. Vereda la Cueva - Telf: 3134315405 - 3133503689

e-mail: ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co- Página Institucional - www.iespavillacaro.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL

Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6
Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA - GOBIERNO ESCOLAR ACTA DE ELECCIÓN PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTIL

DILEIDY OSORIO ORTÍZ	10	300
LUZ YARIMA RODRÍGUEZ ROJAS	11	169
VOTOS EN BLANCO		59
VOTOS NULOS		19
TARJETAS NO MARCADAS		36
TOTAL VOTOS		583

Se felicita a los estudiantes que hicieron parte de este proceso, se les invita a ser estudiantes ejemplares, a ser los primeros cumplidores de sus deberes como estudiantes Sanpedrinos y a asumir con responsabilidad, dinamismo y liderazgo esta nueva tarea.

Por otra parte, se conforma el grupo de apoyo de la contraloría estudiantil, con los integrantes del consejo estudiantil debidamente constituido anteriormente como consta en las actas del proceso de elección de representantes de grado, el cual se encuentra constituido como se menciona a continuación:

N°	Grado	Representante
1	0° a 3°	Pilar Pérez Ortiz
2	4°	Sharley Nicoll Rincón Ramírez
3	5°	Valeri Sofia Duran Páez
4	6°	Edwin Heli Jiménez Ortiz
5	7°	Jineth Melo Rincón
6	8°	Sheryl Duvana Mora Pérez
7	9°	Genesis Gabriela Caicedo Carreño
8	10°	Keiler Alexander Flórez Mora
9	11°	Yelithabe Mora Pérez

El día 27 de marzo de 2023, siendo las 8:30 a.m. se realiza el acto protocolario para la posesión de los candidatos electos a personería y contraloría estudiantil para la vigencia 2023 - 2024, se hace la toma de juramento, firma del acta de posesión, entrega de credenciales, bandas e institutos que los acredita como representante a la Personería y Contraloría estudiantil. La Señora Rectora **ISAURA VILLAMIZAR JAIMES** les toma juramento a los estudiantes para asumir estos cargos, en cumplimiento de las funciones que le otorga la ley.

En constancia se firma en Villa Caro a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.
Anexos. Actas de apertura de votaciones Personería y Contraloría Estudiantil de las 24 mesas

..... Acta general de escrutinio de Personería y Contraloría Estudiantil.
..... Municipio Villa Caro, Norte de Santander. Vereda la Cueva - Telf: 3134315405 - 3133503689

e-mail: ie_sanpedroapostol@sednortedesantander.gov.co- Página Institucional - www.iespavillacaro.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL
Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6
Aprobada según Resolución N° 003403 del 06 de Noviembre de 2020

"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA - GOBIERNO ESCOLAR
ACTA DE ELECCIÓN PERSONERÍA Y CONTRALORÍA ESTUDIANTEL

Actas de sufragantes de las 24 mesas de votación.
Evidencias fotográficas.

"perseverando, Construyendo y Mejorando la Educación Rural"

Original firmado.

Comité Electoral,

Sofia del Pilar Serrano Ortiz
Esp. Sofia del Pilar Serrano Ortiz
Presidente Comité Electoral

Sandra M. Yañez
Mag. Sandra Milena Yañez Jiménez
Docente Comité Electoral

Franklin Aparicio R.
Ing. Franklin Ramiro Aparicio R.
Docente Comité Electoral

Maria Teresa Maldonado
Maria Teresa Maldonado Berbesi
Representante de los estudiantes

Ana Ilse Patiño
Esp. Ana Ilse Patiño Corredor
Secretaria Comité Electoral

Carolina Sepúlveda Pineda
Mag. Carolina Sepúlveda Pineda
Docente Comité Electoral

Berthilde Remolina Ortiz
Esp. Berthilde Remolina Ortiz
Docente Comité Electoral

Isaura Villamizar
Mag. Isaura Villamizar Jaimes
Rectora

Con copia: Carpeta comité de Democracia